

**RESOLUCION DE INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E
INVESTIGACIÓN N° 105 -IETSI-ESSALUD-2018**

Lima, 12 NOV 2018

VISTA:

La Carta N° 415-DETS-IETSI-ESSALUD-2018 de fecha 23 de octubre de 2018, emitida por la Gerencia de la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, que traslada el Informe N° 060-IM.RJPO-SDEDMyEEB-DETS-IETSI-ESSALUD-2018, el Informe N° 057-IM.RJPO-SDEDMyEEB-DETS-IETSI-ESSALUD-2018 y el Informe N° 059-IM.RJPO-SDEDMyEEB-DETS-IETSI-ESSALUD-2018, emitidos por la Subdirección de Evaluación de Dispositivos Médicos y Equipos Biomédicos, con los cuales se propone la incorporación de los equipos "Termo para Transporte de Biológicos y Vacunas de 4 Litros", "Balanza de Mesa" y "Caja Térmica para Biológicos" al "Petitorio de Equipamiento Complementario" del Seguro Social de Salud – EsSalud; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1.2 del artículo 1 de la Ley N° 27056, Ley de Creación del Seguro Social de Salud, establece que EsSalud tiene por finalidad dar cobertura a los asegurados y sus derechohabientes, a través del otorgamiento de prestaciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, prestaciones económicas y prestaciones sociales que corresponden al régimen contributivo de la Seguridad Social en Salud, así como otros seguros de riesgos humanos;



Que, el artículo 200 del Texto Actualizado y Concordado del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Social de Salud (EsSalud), aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 767-PE-ESSALUD-2015, concordante con el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-PE-ESSALUD-2015, define al IETSI como el órgano desconcentrado responsable de la evaluación económica, social y sanitaria de las tecnologías sanitarias para su incorporación, supresión, utilización o cambio en la institución, así como de proponer las normas y estrategias para la innovación científica tecnológica, la promoción y regulación de la investigación científica en el campo de la salud, que contribuya al acceso y uso racional de tecnologías en salud basada en la evidencia, eficacia, seguridad y costo efectividad, a ser utilizadas por la red prestadora de servicios de salud en el ámbito nacional. Asimismo, es el responsable del petitorio de medicamentos y del listado de bienes de tecnologías sanitarias y guías de práctica clínica en la institución;

Que, los incisos d) y e) del artículo 5 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación establecen como funciones del IETSI, entre otras, el evaluar de forma sistemática y objetiva las tecnologías sanitarias aplicadas para la salud, basándose en evidencia científica, teniendo en cuenta aspectos de seguridad, eficacia, efectividad, eficiencia e impacto económico en EsSalud, y el aprobar la incorporación, supresión o cambio de

tecnologías sanitarias a ser aplicadas en EsSalud, en el marco de la sostenibilidad financiera;

Que, mediante Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 020-IETSI-ESSALUD-2016 de fecha 20 de junio de 2016 se aprueba el "Petitorio de Equipamiento Complementario para los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud – EsSalud";



Que, mediante documentos de visto, la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, a través de la Subdirección de Evaluación de Dispositivos Médicos y Equipo Biomédicos, informa que la Gerencia Central de Proyectos de Inversión ha solicitado la elaboración de las especificaciones técnicas para el proyecto de inversión "Mejoramiento del Programa de Control de tuberculosis del Policlínico Pablo Bermúdez – RAR Distrito de Jesús María, provincia de Lima, Departamento de Lima";

Que, para el caso del equipo "Termo para Transporte de Biológicos y Vacunas de 4 Litros" ha encontrado un equipo de aplicación similar en el Maestro de Materiales denominado "Termo Porta Vacunas" por lo que hay que cambiar la denominación, procediéndose a elaborar su ficha técnica;

Que, asimismo, se informa que en el Maestro de materiales existen los equipos "Balanza de Mesa" y "Caja Térmica para Biológicos", por lo que se debe elaborar sus fichas técnicas para su incorporación al "Petitorio de Equipamiento Complementario para los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud – EsSalud";

Que, en ese marco y luego de las reuniones de trabajo conjunta con los usuarios se ha propuesto la incorporación de las fichas técnicas al "Petitorio de Equipamiento Complementario para los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud – EsSalud", conforme a lo estipulado en la Directiva N° 01-IETSI-ESSALUD-2018 V.01 "Directiva que Regula los Petitorios de Dispositivos Médicos, Equipos Biomédicos y otras Tecnologías relacionadas de EsSalud", aprobada por Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 013-IETSI-ESSALUD-2018;

Que, en este sentido, se hace necesario emitir la Resolución respectiva aprobando lo solicitado por la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, y;

Estando a lo propuesto por la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-PE-ESSALUD-2015;

SE RESUELVE:

1. **MODIFICAR** la denominación del equipo "Termo Porta Vacunas" por "**Termo para Transporte de Biológicos y Vacunas de 4 Litros**", con Código SAP 20201745 y que está comprendido dentro de las denominaciones existentes en el Maestro de Materiales del Seguro Social de Salud. En consecuencia, se le **INCORPORA** al "Petitorio de Equipamiento Complementario para los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud – EsSalud", aprobado por Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 020-IETSI-ESSALUD-2016, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.



2. **INCORPORAR** el equipo: “Balanza de Mesa”, con Código SAP 140010009, al “Petitorio de Equipamiento Complementario para los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud – EsSalud”, aprobado por Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 020-IETSI-ESSALUD-2016, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

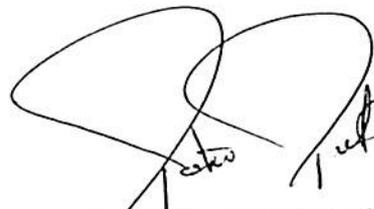
3. **INCORPORAR** el equipo: “Caja Térmica para Biológicos”, con Código SAP 20200305, al “Petitorio de Equipamiento Complementario para los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud – EsSalud”, aprobado por Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 020-IETSI-ESSALUD-2016, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.



4. **DISPONER**, que la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación haga de conocimiento de todos los órganos desconcentrados, órganos prestadores nacionales, establecimientos de salud y demás órganos que correspondan, la presente Resolución.

5. **DISPONER** que la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación coordine con la Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en la página Web de EsSalud.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


Dra. PATRICIA PIMENTEL ALVAREZ
Director del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación (IETSI)(e)
EsSalud

NIT: 115/13/24